

ALGUNOS MATERIALES PARA EL 4º. TALLER: “¿ES POSIBLE LA REEDUCACIÓN DE MENORES INFRACTORES?”.

Los materiales base para este taller se componen de 3 partes:

1) En primer lugar se incluyen algunas de las denuncias de “malos tratos” en las dependencias del organismo del Estado encargadas constitucionalmente de la reinserción o reeducación de los menores infractores.

En forma concluyente estas denuncias comprobadas, se han extendido de manera interminable en el tiempo, y han cruzado gobiernos de todos los partidos.

2) Luego en forma crítica, se pone en consideración el fracaso del Estado y la sociedad en el caso paradigmático del menor que tras matar a dos personas y quedar libre, vuelve a matar.

Para ello se incluye un artículo periodístico que relata el caso y se agregan las resoluciones correspondientes de los jueces intervinientes: Juvenal Javier, y Allen Denby.

3) Por último se seleccionan dos metodologías de reeducación de menores infractores: una de contención y afecto que efectivamente funciona en Montevideo con el proyecto Tacurú, y en Rivera con el proyecto Caqueiro; pero que cuando se quiso extrapolar al ámbito estatal, fracasó.

La otra metodología es la de justicia restaurativa que se puede aplicar en el proceso a menores, pero que no se ha usado.